

**TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS**

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de abril de 2008.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	8.992,6	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	535,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	535,2
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.250,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	3.250,8
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	4.656,2
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$medidor/mes]	5.419,8
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	22.185,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	22.221,2
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	33.857,2
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	33.857,2
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	64.619,9
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	102.192,9
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	66.724,4
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	104.313,7
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	109.532,6
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	109.532,6
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	16.918,0
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.793,7
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	16.918,0
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	15.793,7
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	100.736,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	91.424,7
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	100.736,4
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	91.424,7
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	101.144,3
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	106.019,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	150.154,5
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	182.278,9
	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	150.361,9				
	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	264.610,8				
	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	150.361,9				
	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	330.688,8				
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	6.587,4	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	17.628,1	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	6.587,4	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	26.574,8	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	36.283,8	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	52.716,3	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	14.880,7	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	17.946,1	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	66.407,1	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	79.763,0	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	96.691,0	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	176.530,0	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	43.952,0	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	54.711,0	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	63.176,8	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	1.810,8	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
				a) Cargo Fijo [\$duplicado]	357,6	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	63.710,7
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	2.889,9
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	62.743,5
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.396,9
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	49.771,4
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	5.888,9
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	54.730,6
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	6.964,9
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	363.102,1
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	12.215,0
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	445.243,6
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	16.678,9
	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	479.329,5				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	21.028,4				
	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	783.261,1				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	47.367,1				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	412.553,2
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	15.353,8
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	638.322,1	
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	18.466,9	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	711.328,1
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	22.754,6
				a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	971.432,4	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	48.290,8	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	202,9	
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-	
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.128,4	
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	7.015,5	
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.993,1	
				b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.722,3	
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	21.093,8	
		O.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	48.160,5	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	68.742,2	
R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.796,4	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.886,4	
		R.2	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.429,2	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	53.877,3	
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.425,7	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	56.571,0	
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.535,0	
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	62.712,9	
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	188,8	
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	18.541,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	897,2	
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	21.953,7	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.524,3	
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	25.378,0	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.205,8	
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	34.691,2	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.997,5	
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	99.970,3	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.545,3	
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	87.507,6	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	4.933,4	
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	132.941,9	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.304,9	
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	137.462,2	
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.410,5	
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	3.009,9	
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	6.401,8	
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	5.199,2	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	17.561,6	
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.202,6	
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	54.137,5	
X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.202,6			
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	62.201,1			
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.730,8			
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	70.400,5			

**VALORES INCLUYEN IVA**

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.